

Policía y Socialdemocracia: Recuperando una perspectiva olvidada

Robert Reiner

Profesor Emérito de Criminología
Departamento de derecho, London School of Economics

*Abstract*¹

Este artículo analiza la aguda transformación que ha sufrido la investigación sobre el trabajo de la policía (policing)² desde los años noventa. El viraje representa el paso de una sociología de la policía al desarrollo de una sociología para la policía, de preocupaciones críticas y teóricas a la provisión de soluciones prácticas a problemas policiales inmediatos. Este viraje está relacionado con cambios más amplios en la disciplina de la criminología, pero sobre todo con transformaciones económicas, políticas y culturales. Estos seísmos, han sido debidos a la suplantación de un análisis implícitamente socialdemócrata de las causas y soluciones a los problemas sociales, al delito y al desorden, por un análisis neoliberal que recalca las políticas de 'ley y orden'. Mientras que a corto plazo, si tenemos en cuenta la reducción de las tasas del delito desde mediados de los noventa, éstas políticas parecen haber dado resultado, a más largo plazo la cuestión que nos debemos plantear es si ésta reducción ha supuesto meramente una supresión de los síntomas, como sugeriría una perspectiva socialdemócrata, más que una base estable para la seguridad, lo que requeriría una mayor justicia socio-económica.

This paper analyses a sharp transformation in the problematic of police research that has occurred since the 1990s. The change is from a primary focus on sociology of the police to sociology for the police, from critical and theoretical concerns to providing practicable solutions to immediate policing problems. This is related to wider changes in the discipline of criminology, and beyond that to seismic shifts in the political economy and culture. These are the supplanting of an at least implicitly social democratic analysis of the ultimate sources and solutions of social problems including crime and disorder, to a neo-liberal one that highlights the politics of law and order. Whilst in the short run these appear to have worked as reflected in the fall in crime rates since the mid-1990s, the longer term issue is whether this has been symptom suppression, as a social democratic perspective suggests, rather than a stable basis for security which would require wider socio-economic justice.

Title: Policing and Social Democracy: Resuscitating a Lost Perspective

Palabras clave: Socialdemocracia, ley y orden, "policing", policía, trabajo policial, políticas policiales

Key words: Social democracy, Law and order, Policing

¹ Texto publicado, traducido y reproducido del original: Robert, Reiner (2012) "Policing and Social Democracy: Resuscitating a Lost Perspective" *Cahiers Politistudies* 25/4: 91-114 .

Traducción realizada por Alejandro Rubio Arnal, candidato a PhD en Criminología en la Universidad de Glasgow, Reino Unido (alejandrorubioarnal@gmail.com). Expresar mi agradecimiento a Elena Larrauri Pijoan no solo por la corrección de esta traducción, sino también por haberme guiado a lo largo de este proceso.

² Nota del Traductor: El término inglés "policing" puede referirse a varias actividades relacionadas con la policía como pueden ser: a) la regulación de la sociedad, b) la política relacionada con la policía o c) el trabajo policial . Debido a que en castellano no existe (de momento) tal término, y a que yo no he sido capaz de elaborar ninguno capaz de recoger todos los matices, he decidido mantenerlo en su versión inglesa (la original) a lo largo de toda la traducción. No obstante para facilitar la lectura del texto en ocasiones se usa como sinónimo *policing*, policía o trabajo policial.

Sumario

<i>Prólogo: Dos citas a la búsqueda de un análisis</i>	3
<i>1. La criminología socialdemócrata contra las políticas de ley y orden</i>	4
1) El delito en su sitio.....	5
2) La responsabilidad social e individual.....	6
3) Preocupación por los infractores y por las víctimas	6
4) Los límites del trabajo policial y del sistema de justicia penal.....	6
5) Mantengan la calma: la delincuencia está bajo control.....	7
1) El crimen es el enemigo público número uno.....	9
2) El delito está causado solo por los delincuentes.....	9
3) La víctima es un icono central en la Justicia penal.....	9
4) El <i>policing</i> y la justicia penal funcionan.....	9
5) La conquista de la ‘cultura del control’ (Garland 2001)	10
<i>2. Dos Eras de la Investigación de la Policía: Un Desarrollo Dialéctico</i>	12
1) La policía es marginal al orden social, no soberana	14
2) El Rol de la policía no es por encima de todo ni el del cumplimiento de la ley ni el del control del delito.....	14
3) La policía ejerce una discrecionalidad considerable	14
4) El trabajo policial está influido por factores culturales/situacionales más que por los legales.....	15
5) El trabajo policial recae principalmente sobre los grupos menos poderosos	15
6) El trabajo policial tradicional es poco efectivo controlando el crimen.....	15
7) El trabajo policial tiene un valor más simbólico que instrumental.....	16
<i>3. ¿Social Democracia o Barbarie?</i>	19
<i>Bibliografía</i>	22

Prólogo: Dos citas a la búsqueda de un análisis

"No estamos explicando al público el pequeño y sucio secreto de nuestra era; que aquellos que cometen los delitos que más preocupan a nuestra sociedad –delitos callejeros violentos- son, en su mayoría, productos de la pobreza, el paro, hogares rotos, una educación nefasta, drogadicción y alcoholismo, y otros males sociales y económicos respecto de los cuales la policía poco puede hacer, si es que puede hacer algo. En vez de hablar alto y claro, la mayoría de nosotros nos quedamos en silencio, y dejamos que los políticos se salgan con la suya con la retórica de ley y orden que refuerza la noción equivocada de que la policía- con más agentes y con más dispositivos- es capaz por sí sola de controlar el delito." (Di Grazia, 1976)

"Hay menos delitos: culpen a la policía" (Bratton, 1998)

Este artículo analiza esa profunda ruptura en la cultura, economía, delincuencia, y sistema penal que se observa en estas citas tan diferentes, ambas de jefes de policía de dos grandes ciudades de los Estados Unidos³. Este estudio narra el destino de la 'sensibilidad' socialdemócrata respecto de la policía (*policing*), delincuencia, orden y justicia encapsulados en la primera cita, y su posterior supresión por la dureza del discurso de 'ley y orden' de la era neo-liberal, el cual es visible en la cita de Bratton. Ésta última está impregnada de neoliberalismo, no solamente en esencia sino también en estilo: descarada, audaz, breve y sobre todo, "práctica".

Utilizo el término "sensibilidad" socialdemócrata en lugar de perspectiva, porque no me estoy refiriendo a la adopción consciente de posiciones políticas, sino a una serie de asunciones dadas por descontado, en gran medida tácitas. No estoy sugiriendo que Robert di Grazia, o los políticos y trabajadores que pensaban como él fuesen políticamente socialdemócratas. Por "socialdemocracia" no me refiero tanto a la filosofía política, sino a una sensibilidad implícita, a un "imaginario"⁴, a un grupo de valores, creencias y perspectivas que son dados por sentado y que eran dominantes en ciertas eras, pero que fueron reprimidas por el *blitzkrieg*⁵ neoliberal posterior a los años setenta. Como explicaré, el consenso posbélico que sintetiza el Keynesianismo, el Estado del Bienestar (*welfarismo*) y la aceptación de una economía mixta, era una versión de la socialdemocracia que incluso llegó a estar presente en las políticas de los gobiernos conservadores.

Este artículo analiza el contraste entre la concepción del delito y el *policing* efectuado por la 'sensibilidad' socialdemócrata, la cual era predominante antes de los años 70, y la perspectiva que la desplazó: la de ley y orden⁶. Más tarde mostraré cómo la investigación sobre la policía que

³ Di Grazia fue el jefe de la policía de Boston, y el mentor de Bill Bratton, el legendario antiguo jefe de la policía de Nueva York y de los Ángeles.

⁴ Nota del Traductor: El autor explica que adopta el concepto de imaginario social utilizado por Charles Taylor: "la forma en la que la gente imagina su existencia social, cómo encajan entre ellos, cómo transcurren las cosas..., las expectativas a menudo cumplidas, y nociones normativas e imágenes profundas que subyacen tras esas expectativas" (Taylor, 2004, p.23)

⁵ Nota del Traductor: *Blitzkrieg* significa literalmente en castellano "guerra relámpago". El Blitzkrieg fue una estrategia militar empleada por el Ejército Nazi durante la Segunda Guerra Mundial, que se caracterizó por ser rápida, profesional y efectiva, ocasionando así daños irreversibles al enemigo.

⁶ La evidencia de esto, está presente de forma detallada en Garland, 2001; Reiner, 2007; Bell, 2011. Algunas

emergió durante el auge de la sensibilidad socialdemócrata expuso una concepción del trabajo de policía (*policing*) que contrastaba con la que emergía del sentido común y de la propia cultura policial. En la era de ley y orden, ha cambiado el objeto de estudio y se han restaurado las asunciones de sentido común. Esto ha conllevado un cambio en la agenda de investigación y un desplazamiento de los análisis sociológicos a gran escala (salvo unas pocas excepciones), por los estudios destinados a solventar problemas de forma pragmática e inmediata. En una distinción que era influyente en las investigaciones iniciales, la sociología *de* la policía se ha transformado mayormente en una sociología *para* la policía. En la conclusión reflexionaré acerca del resurgimiento de la perspectiva socialdemócrata en el *policing*, como consecuencia del cuestionamiento de los últimos cuarenta años de hegemonía neoliberal, a raíz de la quiebra económica y financiera de 2008.

1. La criminología socialdemócrata contra las políticas de ley y orden

El concepto de "socialdemocracia" ha cambiado con el paso del tiempo, y siempre ha abarcado diversos significados. La distinción ya conocida entre las dos versiones de socialismo: la comunista revolucionaria y la socialdemócrata desarrollada en los inicios del siglo XX. Después de la Primera Guerra Mundial, devino habitual distinguir la socialdemocracia de los Bolcheviques de izquierda, y de los liberales de derecha. Las disputas con la izquierda eran acerca de la legitimidad de recurrir a medios distintos de la actividad democrática consensual para alcanzar la meta de una economía distinta, el "socialismo"; las disputas con la derecha consistían en la intervención del mercado y Estado en la ordenación de lo que sigue siendo - aunque reformado y regulado - capitalismo. En Gran Bretaña la socialdemocracia como perspectiva intelectual se asoció con el socialismo ético de Tawney, Laski, T.H. Marshall y otros (Dennis y Halsey, 1998).

Podría decirse que la exposición más desarrollada y coherente llegó con la *Teoría de la Justicia* de Rawls publicada en 1971, justo cuando el consenso socialdemócrata de la posguerra (o en todo caso, el estado de bienestar keynesiano, estatista y económicamente mixto) estaba siendo derrocado por el *blitzkrieg* neoliberal - un perfecto ejemplo del Búho de Minerva volando en la oscuridad⁷. El propio Rawls, era un declarado liberal que habría huido de la etiqueta de socialdemócrata. Pero sus dos principios - libertad igualitaria sujeta simplemente a respetar la de los demás, y distribución igual de los recursos solo limitada en el interés de los menos favorecidos - suponen una declaración sucinta del igualitarismo liberal que constituye el núcleo de los valores socialdemócratas. Y su rigurosa derivación de estos principios ofrece a los socialdemócratas buenos argumentos en su defensa (Reiner, 2002).

Existen por supuesto muchas variedades de pensamiento socialdemócrata. Pero yo sugeriría que como tipología ideal, nueve son las características por excelencia de la socialdemocracia: (para

sociedades se han resistido mejor que otras a la tendencia de distanciarse de la socialdemocracia (Cavadino y Dignan, 2006; Lacey, 2008). Pero se encuentran también bajo la presión de moverse hacia políticas más duras de ley y orden, o al menos de diluir su *welfarismo*.

⁷ En la antigua mitología, el Búho de Minerva representa el entendimiento. En 1820, en el Prefacio de *La Filosofía del Derecho*, Hegel remarcó que 'El búho de Minerva toma su vuelo solo cuando las sombras de la noche se amontonan'. Las eras históricas y los sistemas de pensamiento son frecuentemente entendidos en su totalidad cuando se encuentran en su cúspide y al borde de verse sustituidas. Esto ocurrió también con la defensa por excelencia de los principios del igualitarismo liberal, efectuada por Rawls.

una explicación más detallada, ver Reiner, 2001, capítulo 14): i) Primacía de lo ético y lo político, en contraposición al determinismo materialista de la mayoría de las versiones del marxismo (Berman, 2006); ii) Crítica al capitalismo, por tender a la creación de desigualdad, desestabilidad, y egoísmo individualista, reconociendo a pesar de ello su poder productivo; iii) Gradualismo evolucionario o Fabiano⁸, en lugar de una transformación revolucionaria repentina (Steger, 1997); iv) Respeto simultáneo de la Igualdad y Democracia como ideales que se refuerzan mutuamente (Loader y Sparks, 2012); v) Optimismo tácito sobre la consecución de la justicia social (Marshall, 1950); vi) Un concepto de justicia multidimensional: existen las desigualdades de clase, pero también de género, etnia, materia sexual; vii) El estado como un instrumento de justicia necesario, y al mismo tiempo potencialmente peligroso, para contrarrestar al capital (Tawney, 1931, p.197, 1953, p.153) ; viii) La concepción de que la ciencia, tanto física como social, es necesaria para desarrollar y testar los medios por los cuales se progresa (Popper, 2001); ix) Una actitud modernista, ya que solo la era moderna alienta la esperanza de transformar valores milenarios y aspiraciones en objetivos políticos realizables (Taylor, 2004).

Los valores y análisis socialdemócratas tal y como son resumidos en esta tipología ideal, suponen una particular postura frente al delito y al *policing* que fue asumida en las primeras tres cuartas partes del siglo XX. Nunca ha habido explícitamente una escuela de criminología socialdemócrata. Pero un análisis socialdemócrata del delito, de sus causas y de su control, era compartido entre los criminólogos académicos, los creadores de opinión, los prácticos de la justicia penal, y los responsables de elaborar las políticas penales, antes de los años setenta. A pesar de haber sido continuamente desafiado por enfoques más punitivos y conservadores, lo que David Garland ha denominado como "welfarismo penal", fue el paradigma prevalente del siglo XX hasta su desalojamiento en los años 70 (Garland, 2001). Este paradigma sustentó la mayor parte de los debates del crimen y el desorden, siendo los ejemplos por excelencia los informes oficiales sobre el desorden urbano en los años 60 en EEUU y en Gran Bretaña en los 80 (Kerner, 1968; Scarman, 1981).

Los elementos que expresan la esencia de esta sensibilidad socialdemócrata respecto a la delincuencia y el delito son cinco:

1) El delito en su sitio

Los crímenes a menudo implican actos que infligen mucho dolor y son moralmente repugnantes. Pero la mayoría de crímenes son relativamente insignificantes cuando se les compara con otros problemas presentes en el mundo: depresiones económicas, desigualdad, pobreza, guerra, salud, vivienda, educación. Estos son los asuntos que deberían estar presentes en los debates políticos y en la conciencia pública, puesto que son capaces de arruinar vidas de una forma que solo ciertos crímenes poco comunes pueden. El crimen y el *policing* no deberían de ser considerados como problemas sociales principales, o como asuntos a debatir por los partidos políticos. Durante el auge del consenso socialdemócrata, el crimen nunca fue considerado como un asunto político, y su presentación por los medios de comunicación no era como el de una amenaza importante (Reiner, 2007, capítulo 5; Dowes y Morgan, 2012).

⁸ Nota del Traductor: la Sociedad Fabiana, fue una organización socialista Británica fundada a finales del Siglo XIX, que se mostraba contraria a la revolución, defendiendo una implementación gradual de los ideales socialistas en un marco democrático. Es por ello que el autor utiliza el término "gradualismo Fabiano".

2) La responsabilidad social e individual

La delincuencia es debida a una mezcla de factores tanto individuales como sociales⁹. El número total de delitos durante diferentes épocas y lugares depende de la cultura y de la política económica. Esto por ejemplo fue explicado por Robert Merton en su influyente teoría de la anomia (Merton, 1938). Pero los infractores tienen un grado de autonomía, y en consecuencia de responsabilidad que justifica el castigo, a pesar de que el principal propósito debería de ser la reconciliación y la rehabilitación. Mientras que la policía y la política penal pueden ser importantes a la hora de controlar la conducta de los infractores y de conseguir justicia en casos específicos, el control del crimen es fundamentalmente una función de los procesos sociales, económicos y culturales.

3) Preocupación por los infractores y por las víctimas

La negación hasta los años 70 de la difícil situación de las víctimas por parte del sistema de justicia penal, y el lento desarrollo de las políticas destinadas a aliviarla, han sido perfectamente expuestas por la literatura, siendo esto una mancha en todos los gobiernos e instituciones (Shapland et al. 1985; Pointing y Maguire, 1988; Lea, 2002, capítulo 6; Rock, 2004; Hoyle, 2012). Además de intentar confrontar acertadamente el sufrimiento de las víctimas, las políticas de ley y orden, han elevado a la víctima en un icono central en los debates tanto políticos como de los medios de comunicación, en un marco que se plantea como de 'suma cero'¹⁰ y que presentar el castigo como la principal necesidad de las víctimas. En la era de florecimiento de la socialdemocracia, no era necesario deletrear la simpatía hacia las víctimas, especialmente de delitos violentos. Los medios de comunicación lo sabían, pero al contrario de lo que sucede ahora, no revelaban los detalles del dolor, el miedo y lo gore como hacen ahora (Reiner, 2007, p.141-50 y 2011, capítulo 11). Pero los infractores también eran sujetos de preocupación. El puzzle intelectual era saber el cómo y el porqué alguien (que presumiblemente era el mismo tipo de ser humano que los no-infractores) había cometido ese acto dañino. Tanto moralmente como a nivel práctico, la cuestión era intentar saber cómo su conducta podía ser reformada y cómo se podía evitar su reincidencia, tanto por su bien como por el de sus potenciales víctimas futuras.

4) Los límites del trabajo policial y del sistema de justicia penal

El *policing* y la justicia penal tienen serias limitaciones tanto morales como prácticas. El *policing* y el castigo son inherentemente problemáticos desde una perspectiva socialdemócrata ya que conllevan el uso implícito de la coacción y la capacidad de infligir sufrimiento, y por tanto son solo justificables cuando son necesarios y proporcionales, dando así lugar a una rica literatura filosófica sobre las posibles justificaciones del castigo (Duff y Garland, 1994; Hart, 2008). Hasta

⁹ El alejamiento de los Nuevos Laboristas de la perspectiva socialdemócrata que comentamos está recogida en la famosa frase pegadiza que Tony Blair pronunció en 1993: "Dureza con el crimen, dureza con las causas del crimen" (Reiner, 2007, p. 123). Esto parece continuar con la antigua preocupación respecto a las causas sociales. A pesar de ello, el análisis y las políticas de los Nuevos Laboristas para reducir las causas del delito fueron dirigidas a nivel de barrio, olvidándose por completo de los factores a nivel macro que formaban parte de las antiguas teorías como la de Merton. El énfasis fue cambiando a lo largo del tiempo hacia la responsabilidad individual y hacia las medidas de control de justicia penal, hasta negar de forma explícita la más amplia causación socioeconómica (Reiner, 2007, capítulo 5 y 2011, capítulo 17.)

¹⁰ Nota del Traductor: Esto es, lo que queremos que gane la víctima debe perderlo necesariamente el delincuente.

los años 60, había muy poca discusión política explícita o investigación empírica sobre el trabajo policial. Pero este y el castigo no eran vistos como elementos principales de protección pública, ya que ni llegan ni pueden llegar a la raíz de las causas de la criminalidad, pudiendo solamente manejar ciertos casos individuales. En última instancia la tasa de delincuencia depende de profundos procesos sociales económicos y culturales, y solo puede ser reducida por reformas políticas más amplias, más allá del ámbito del sistema penal (como indica la cita de di Grazia al inicio de este artículo).

5) Mantengan la calma: la delincuencia está bajo control

A pesar de que los crímenes por definición infligen daño a la víctima, su nivel no fue visto como problemático hasta el inexorable aumento registrado en las estadísticas después de mediados de los 50 (hasta mediados de los 90). El *policing* no era un asunto político, sino un símbolo del consenso (en lugar de un instrumento) del orden social. A pesar de que el delito y el trabajo policial eran siempre de gran interés público, hasta mediados de los 70 no estaba entre las primeras ansiedades públicas, como reflejaban las encuestas y los debates políticos de la época (Downes y Morgan, 2012). Crímenes espectaculares ocasionales despertaban una preocupación social considerable. Pero el patrón general o los niveles de crimen no ocasionaban ni una gran alarma ni pánico moral- un término solo introducido al principio de los 70 conforme el clima cultural cambiaba. Las políticas de justicia penal eran debatidas por oficiales y expertos en términos 'técnicos' (Loader, 2006).

Durante la mayor parte del siglo XX, la criminología socialdemócrata fue una sensibilidad común sobre el delito y la justicia, pudiendo ser considerado también como una historia notablemente exitosa. La difusión gradual de una ciudadanía social desde mediados del siglo XIX hasta los años 70, fue testigo del aumento de una prosperidad, seguridad e inclusión social, que eran cada vez más compartidas por todos los ciudadanos. A pesar de los contratiempos - la depresión de los años 30, las dos Guerras Mundiales- se había extendido el optimismo sobre más igualdad y justicia, consiguiéndose así una mayor seguridad y paz a nivel doméstico. Esto ha sido analizado por criminología de diferentes formas, por ejemplo como un proyecto de solidaridad (Garland 2001), o de "pseudo-pacificación" (Hall y Winlow 2003, 2004, Hall et al. 2008, Hall 2012). Las tasas de delito registrado fueron bajas y estables desde 1860 hasta la Segunda Guerra Mundial, y a pesar de que sufrieron un aumento en el periodo de entreguerras, no hubo una alarma general. (Reiner Cap. 3). El *policing* del orden público, también se volvió más pacífico: pasó de ser una 'batalla' a ser una 'partida'.

El delito registrado comenzó su ascenso aparentemente inexorable desde mediados de los 50 hasta mediados de los 90 (Reiner, 2007, capítulos 3, 4). Esto fue estimulado por la llegada del consumismo (es significativo que el comienzo del aumento del delito coincida con el lanzamiento de la televisión comercial en Gran Bretaña, con el correspondiente aumento de las aspiraciones adquisitivas que esto conllevó). La afluencia masiva de bienes trajo un cambio significativo en la naturaleza de la propiedad y en las actitudes y prácticas hacia la misma. Hubo una proliferación de bienes duraderos de precio elevado (como automóviles y televisores) que eran muy tentadores y vulnerables al robo. También eran más propensos a ser asegurados, y por lo tanto su robo debía ser denunciado. El aumento de las tasas de delincuencia desde los años 50 hasta los 70 fue en gran medida el resultado de una mayor propensión a registrar los delitos. La cultura del consumismo sin lugar a dudas estimuló "la delincuencia" - esto es, "la tendencia de nuestra

sociedad a producir delincuentes" (Currie, 2000, p.6). Las aspiraciones aumentaron con más rapidez que las oportunidades legítimas para adquirir esos bienes tentadores, exacerbándose así la anomia de Merton. Pero hasta la contra revolución neoliberal de finales de los 70, el aumento del delito era debido tanto a su registro, como al aumento de criminalidad.

La extensión de la ciudadanía (como seminalmente la analizó Marshal en 1950) no solo redujo el crimen y el desorden, sino también ocasionó una transformación civilizadora del sistema de justicia penal. En este siglo, entre 1850 y 1950, se aceptó "el *policing* por consentimiento" (Reiner, 2010a, capítulos 2, 3)¹¹. La legitimidad de la policía, en el sentido de su creciente aceptación pública, no implica que las prácticas policiales más prevalentes fueran legítimas. Existía indudablemente muchísima corrupción *sub rosa*, y un tratamiento brutal de los grupos sociales excluidos "propiedad de la policía"¹². Durante el mismo periodo, el "welfarismo penal" se convirtió en la respuesta más común a los infractores aprehendidos, de nuevo con sus abusos y fracasos, pero con la aspiración de conseguir una rehabilitación benigna (Garland, 2001).

A pesar de las condiciones de existencia complejas, el contexto subyacente fue el de la incorporación gradual de la población a una ciudadanía social, civil y política¹³. El apogeo de la criminología socialdemócrata se produjo durante la era de mayor justicia y paz doméstica (paradójicamente estimulada en gran medida por la reacción popular a las guerras). Y la inversión de la tendencia hacia una mayor inclusión con el advenimiento del neoliberalismo de los últimos treinta años, fue un factor principal en las explosiones del delito y el desorden, y de la mayor dureza de las políticas de ley y orden de los últimos tiempos (Reiner, 2007, capítulos 3, 4, 5).

Durante los años 70, la posguerra Keynesiana, la economía mixta y el consenso welfarista fueron rápidamente desplazados por una hegemonía neoliberal en las políticas económicas y sociales. En criminología, la sensibilidad socialdemócrata se vio atacada por una nueva derecha de "ley y orden" (Wilson, 1975). La crítica del welfarismo penal había comenzado con la criminología crítica y radical de finales de los 60, preocupadas con el hecho de que las condenas motivadas por un objetivo rehabilitador pudieran llegar a ser o más largas o más severas de lo debido, y que vulneraran los derechos de los acusados (Garland, 2001, p.56). Pero a mediados de los 70, el ataque al welfarismo penal vino principalmente por parte de la derecha política, tanto en Gran Bretaña como en Estados Unidos. El análisis socialdemócrata del crimen y la justicia penal se convirtió en un futuro problema electoral para los partidos de izquierdas, que eran contemplados como "suaves y blanditos" o incluso directamente como fomentadores del crimen y el desorden (Downes y Morgan, 2012).

¹¹ Nota del Traductor: Reiner utiliza la expresión "policing por consentimiento" para referirse a la actividad policial en la que debido a que su presencia y su actividad es aceptada, la policía únicamente se ve obligada a recurrir a la coacción en ocasiones excepcionales. Véase de forma más extensa en el libro *The Politics of the Police* (Reiner 2010a).

¹² Nota del Traductor: Utilizando esta expresión, Reiner se refiere a estos grupos que son excluidos del mercado laboral y de la sociedad respecto de los cuales la policía se ve obligada a patrullar, con el objetivo de no permitir que amenacen el orden social excluyente. Véase de forma más extensa en el libro *The Politics of the Police* (Reiner 2010a).

¹³ Usamos la palabra "ciudadanía" en términos del análisis sociológico desarrollado por Marshal en 1950, y la correspondiente literatura inspirada por ese análisis (revisado en Reiner, 2011, capítulo 18), ej. Una inclusión plena de los derechos civiles, políticos y socioeconómicos, y no tanto un concepto legal y cultural. A mi juicio el desarrollo y el declive de la ciudadanía es crucial para entender las tendencias a largo plazo tanto de la delincuencia como del sistema penal.

A principios de los 90, los Demócratas de Clinton y los Nuevos Laboristas de Tony Blair buscaron eludir este riesgo electoral declarando que eran como poco tan "duros con el crimen y con las causas del crimen" como sus oponentes de derechas. Emergió así rápidamente un nuevo consenso de estrategia de ley y orden "dura", revirtiéndose en consecuencia los cinco elementos del 'tipo ideal' de la criminología socialdemócrata.

1) El crimen es el enemigo público número uno.

Durante los años 70 el delito comenzó a ser visto como la mayor amenaza para la sociedad. Se trata (normalmente) de la preocupación número uno en las encuestas de opinión pública, y se encuentra en primera línea del debate político entre partidos, el cual se ha convertido en una subasta de dureza (Reiner, 2011, capítulo 17).

2) El delito está causado solo por los delincuentes

El crimen es puramente el resultado de patologías *individuales* o de la elección de los infractores. El debatir sobre las causas sociales del delito no es simplemente inadecuado desde el punto de vista analítico, sino que insulta a la mayoría que obedece la ley, e incluso alienta a los infractores mitigando su culpa. En palabras del Primer Ministro John Major durante la Conferencia del Partido Conservador de 1992: "Excusar el crimen puede parecer comprensible. Pero es incorrecto. Es la culpa del individuo, y de nadie más". Sentimientos similares eran con frecuencia expresados por Tony Blair, tanto como líder de la oposición como de primer ministro (cf. citas en Reiner, 2007, p.125). Las explicaciones socioeconómicas son desdeñadas y los análisis a nivel macro se dejan de lado¹⁴.

3) La víctima es un icono central en la Justicia penal

Las discusiones de política de justicia penal y las narrativas de los medios de comunicación es un juego de 'suma cero' de la víctima frente al infractor. Cualquier preocupación, analítica o simpatía *a fortiori*, hacia los infractores es considerada como degradante e insensible a la difícil situación de las víctimas (Tonry, 2004, p.137; Reiner, 2007, p.125-6, p.143-50). Se presupone que el principal interés de la víctima es el castigo de los infractores.

4) El *policing* y la justicia penal funcionan

Después de un periodo durante los 70 y 80, en el cual la investigación evaluadora cuestionó la eficacia de las tácticas tradicionales de la justicia penal, que condujo al slogan de "nada funciona" (*nothing works*), hubo un resurgimiento de la confianza en las instituciones de justicia penal, en que sí que se podía hacer algo, apoyada por los resultados positivos de investigaciones que evaluaban las nuevas tácticas. El trabajo policial, la prevención y el castigo llegaron a ser consideradas como panaceas para el crimen, siempre y cuando fueran lo suficientemente duras y/o inteligentes, como señala la cita de Bratton al principio de este artículo. Ha habido un intenso debate sobre qué funciona mejor en concreto en diferentes contextos, y sobre qué estrategias pueden reclamar más crédito para la disminución del delito en el mundo occidental durante los

¹⁴ Un claro ejemplo ocurrió cuando un análisis, elaborado por el Ministerio del Interior, que atribuía la mayor parte del mérito de la bajada del crimen tras 1995 a los factores socioeconómicos, fue omitido de la sesión de información del *Cabinet Office*, en favor de un énfasis en los factores del sistema penal (Reiner 2011: Cap. 17)

últimos 30 años. Incluso esos que consideran como verdadero, el alarde de Bratton de que los policías son los que redujeron el crimen en la ciudad de Nueva York, debaten si fue el número de policías o las tácticas lo que tuvo un mayor impacto y entre estos últimos, que métodos en concreto: las tácticas de las "ventanas rotas" (*broken windows*), la tolerancia cero con los actos incívicos (*quality of life offences*), o una mejor gestión (*managerial accountability*) y la introducción de CompStat¹⁵ (Karmen, 2000; Eck y Maguire, 2000; Levitt, 2004; Zimring, 2007 y 2012; Punch, 2007). Y además de los 'polis' se ha observado un crecimiento de una seguridad privada floreciente y una mayor responsabilización de los ciudadanos, lo cual ha incrementado la seguridad del objetivo (*target-hardening*) y ha reducido las oportunidades situacionales (Garland, 2001; Johnston y Shearing, 2003; Tseloni et al. 2010; Farrell et al. 2011). El desarrollo del optimismo de "se puede conseguir" (*can-do optimism*) entre los profesionales del sistema penal se debe no solo al éxito de estos esfuerzos, sino también a una reducción de las aspiraciones. La teoría de la elección racional y otras perspectivas dejaron de prestar atención a las causas más profundas del crimen, y se preocuparon de "qué funciona" (*what worked*) en un sentido muy limitado de la prevención del delito. Además es discutible si esto a largo plazo supondrá lo que la añeja perspectiva socialdemócrata define como suprimir los síntomas, esto es, "presionar la tapa del crimen y el desorden". Hay también enormes costos en el aumento de la exclusión social bajo los aparentes logros de una mayor seguridad.

5) La conquista de la 'cultura del control' (Garland 2001)

El delito y su control se convirtieron en aspectos centrales de la cultura popular. El miedo, el riesgo y la inseguridad gobiernan el día a día, desde el diseño de casas y coches, hasta el viaje al colegio y al trabajo, y su organización. Hay un bucle que se retroalimenta entre el miedo y medidas visibles cuyo objetivo es reducir el riesgo (Zedner, 2003 y 2009). Los supuestos artefactos de seguridad simbolizan y expresan los miedos que deberían de aliviar, exacerbando así ansiedades subyacentes. Aun cuando tengan éxito en reducir los delitos, dan testimonio de la persistencia de la criminalidad, con lo cual, el miedo sigue estando allí, a pesar de que el delito disminuye en todas las estadísticas.

Este nuevo consenso de ley y orden que fue gradualmente incorporado por Gran Bretaña y particularmente por los Estados Unidos, después de los años 70, desplazó a las perspectivas socialdemócratas y al *New Deal*. Durante los años ochenta los conservadores Tories de Margaret Thatcher garantizaron un 'muro impenetrable' (*ring of steel*)¹⁶ contra el delito y el desorden. Pero a pesar de su dura retórica, la suya fue una 'guerra contra el crimen' falsa (excepto en la esfera de orden público, donde hubo una clara adopción de tácticas de *policing* militares). Una de las razones para ello fue la división de opiniones que había dentro del gabinete Conservador; curiosamente Thatcher, contó con secretarios del interior relativamente liberales, desde William Whitelaw a Douglas Hurd (Farral y Hay, 2010). Pero el factor principal, fue el compromiso continuado de los laboristas (y por supuesto los Liberales y el Partido Socialdemócrata que rompió con el Partido Laborista) con un análisis socialdemócrata del crimen como algo causado por la sociedad. En los 80, cuando las tasas de crimen aumentaron rápidamente hasta alcanzar

¹⁵ Nota del Traductor: El CompStat es una herramienta informática introducida en Estados Unidos que permitió mejorar la prevención del delito, mediante la posibilidad entre otras cosas de realizar mapas geoespaciales.

¹⁶ Nota del Traductor: Con 'anillos de acero', el autor se refiere a la ya conocida forma de tratar la delincuencia y el desorden de Margaret Thatcher, que se caracterizaba por una enorme dureza. Esta expresión se utiliza también para designar al conjunto de cámaras de seguridad que inundan las calles de Londres.

números de record debido a políticas económicas monetaristas que exacerbaban las causas del crimen, y en las ciudades se producían disturbios sin precedentes en los barrios del extrarradio, existía la amenaza de que el análisis socialdemócrata fuera menos plausible.

La adopción desde 1992, de las políticas de ley y orden por parte de los Nuevos Laboristas, desactivó este debate, y se aseguró la hegemonía de la ley y orden en la práctica. A partir de 1997, ya en el cargo, los Nuevos Laboristas adoptaron en un inicio una 'tercera vía' una combinación de dureza e inteligencia. La Ley de de 1998 (*Crime and Disorder Act*) alentó las políticas basadas en la evidencia (encarnados en el subsiguiente Programa de Reducción del Crimen), pero también condenas obligatorias mínimas, Ordenes de Comportamiento Antisocial (*ASBOs*)¹⁷, toques de queda..). Habiendo condenado las políticas de privatización de las prisiones iniciadas por los Conservadores a principios de los 90, el gobierno de los Nuevos Laboristas las expandió rápidamente. Con el paso del tiempo la dureza contra el crimen eclipsó a la dureza contra las causas del crimen: se aumentaron sin remordimientos los poderes policiales (sin preocuparse por el equilibrio de las garantías, como en la Ley de 1984 (*Police and Criminal Evidence Act*), las cuales fueron disminuidas), y se produjeron records en el crecimiento de las tasas de prisión -a pesar de que las tasas de delincuencia estaban disminuyendo (Lacey, 2008).

Cuando David Cameron se convirtió en el líder de los Conservadores a finales de 2005, se embarcó en una serie de acrobáticas apariciones públicas, para señalar su ambición de desintoxicar el legado de Tory. Abrazando el manto del conservadurismo más compasivo, buscó convertirse en el "heredero de Blair" identificándose con las cuestiones liberales y del medio ambiente, sugiriendo una imagen de una modernidad "cool". Cameron llegó hasta a efectuar un análisis social de la delincuencia, en su discurso llamado 'abraza a un joven delincuente' (*hug-a-hoodie*) de Julio de 2006, sugiriendo que sin una adecuada comprensión de las raíces que causan el crimen, las políticas de justicia penal son simplemente un 'apaño'.

La coalición liderada por los Conservadores, elegida en 2010, dejó entrever en sus principios una esperanza de cambio en la cultura del control. Inicialmente pareció que el gobierno revertiría la tendencia vigente: una expansión sin remordimientos de los poderes policiales. La secretaria del Ministerio del Interior Theresa May anunció el 9 de Julio de 2010 la derogación del artículo 44 de la Ley de 2000 (*Terrorism Act 2000*), que daba poderes a la policía para identificar y cachear (*stop and search*) a cualquier persona en un área designada sin la obligatoriedad de que exista una sospecha razonable. Este cambio era consecuencia de una sentencia del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos que declaró que los poderes de la policía eran demasiado amplios y carecían de las suficientes garantías para proteger las libertades civiles. Sin embargo la consiguiente Orden de Marzo 2011 que entró a formar parte de la del 2000 (*Terpros, Act 2000 (Remedial) Oder March 2011*), simplemente precisó el procedimiento y el criterio para declarar el área designada, pero mantuvo el poder de identificar /cachear aún en ausencia de sospecha razonable. Más aun los requisitos relativos a la obligación de registrar la actuación que se encontraba en el Código 1 de la Ley 1984 (*Criminal Evidence Act 1984*), fueron reducidos, y la exigencia de anotar las acciones de identificación (*stop and account*) fue abolida, por considerarse papeleo innecesario, entrando así a formar parte de la hoguera en la que se quemaron las garantías.

¹⁷ Nota del Traductor: Reiner se refiere a las conocidas *Antisocial Behaviour Orders* que otorgan a la policía la discrecionalidad de dictar una orden con el objetivo de sancionar determinados comportamientos considerados incívicos. La vulneración de esta orden, suponía un delito que podía llegar a ser castigado con una pena de hasta cinco años de prisión. Véase más amplio en Larrauri, Elena. Ayuntamientos de izquierda y control del delito. InDret: revista para el análisis del derecho 2007; (3): 1-2.

Después de unos breves días de 'entusiasmo juvenil' ("salad days")¹⁸ durante los cuales la Coalición pareció pulir sus credenciales liberales, ha habido un rápido retorno a las antiguas formas, a medida que el gobierno ha retomado su estrategia de ley y orden. Esta ha sido la predecible consecuencia de su estrategia económica esencialmente neoliberal.

2. Dos Eras de la Investigación de la Policía: Un Desarrollo Dialéctico

La investigación sobre el trabajo policial se ha desarrollado a lo largo de varias fases diferentes (Reiner, 1989 y 1992; Greene, 2012), pero lo que es más aparente, echando la vista cincuenta años atrás, es la clara ruptura aguda en el enfoque de la investigación sobre la policía a comienzos de los 90. Esto refleja los cambios más amplios en la política económica y cultural asociada con el "triumfalismo neoliberal" y su impacto en los ámbitos del delito, la justicia penal y la policía, que hemos comentado en la sección anterior. Aunque había presagios de esta evolución en los 70 y los 80, el inicio de los 90 marca una línea divisoria en el discurso y en la investigación acerca de la policía.

Los estudios empíricos sobre *policing* surgieron a comienzos de los 60, tanto en Estados Unidos como en el Reino Unido (Reiner y Newburn, 2007). Lo que es llamativo en comparación con los trabajos más recientes, es que esos estudios de los 60 y los 70 eran *sobre* la policía en vez de *para* la policía. A pesar de que muchos investigadores estaban interesados en cuestiones relacionadas con el trabajo práctico policial (sobre todo con las infracciones policiales de la ley), su trabajo estaba principalmente dirigido a comprender la naturaleza, dinámica, fuentes e impacto del trabajo policial a través de descripciones etnográficas "densas" y análisis teóricos (para leer ejemplos de artículos que ilustran este punto, ver Manning y van Maanen, 1978; Holdaway, 1979).

La emergencia de la investigación sobre la policía reflejó por sí misma la ruptura epistemológica de los años 60 marcada por la llegada de la perspectiva del etiquetamiento ('labeling') y el interaccionismo simbólico. Éstas problematizaron las prácticas del sistema de justicia penal, y la construcción social de las categorías de crimen y desviación. Otra característica notable de los primeros estudios de campo fue la alta proporción que se originaron como estudios de doctorado y de "eruditos solitarios", con una mínima financiación externa.

En los años 70, unas ideas más radicales suplantaron las perspectivas liberales políticas y teóricas predominantes de los investigadores de los años 60. Éstas se basaban sobre todo en el Marxismo, reflejando la mayor influencia a finales de los 70 de la criminología radical, el feminismo y Foucault.

Durante los años 70 y principios de los 80, a la investigación académica sobre *policing* se le unió cada vez con más asiduidad la investigación policial llevada a cabo por los propios policías, por las agencias gubernamentales responsables del trabajo policial, y por los laboratorios de ideas (*think tanks*) formados por especialistas (ej. El Instituto Nacional de Justicia del gobierno de los Estados Unidos, el Ministerio del Interior Británico, las Fundaciones de Policías Americanas y Británicas). Estas investigaciones se originaron, pero no fueron dictadas, por preocupaciones políticas. Las investigaciones oficiales podían ser a menudo muy críticas con el *policing*, notables ejemplos de ello son los informes negativos sobre la efectividad del control del crimen de las

¹⁸ Nota del Traductor: la expresión "salad days" fue utilizada por William Shakespeare para referirse a un espacio de tiempo en el que impera la esperanza, las buenas intenciones, el entusiasmo y el idealismo.

estrategias tradicionales del trabajo policial, elaborados por Ron Clarke, Mike Hough y otros criminólogos para el Ministerio del Interior Británico (Clarke y Hough, 1984), que se sucedieron al conocido Experimento de Patrulla Preventiva de Kansas City¹⁹. La investigación académica cada vez estaba más comisionada y financiada por organismos oficiales, y orientada por la política (Rumbaut y Bittner, 1979; Weatheritt, 1989).

Como consecuencia del nuevo consenso de ley y orden de principios de los 90, como he expuesto con anterioridad, el mandato policial se concretó en términos estrictos de control del delito, y esto debía efectuarse por medio de una gestión formal de objetivos, indicadores de rendimiento e incentivos financieros. Estos cambios de política policial reflejaban la transformación más amplia de la política, y de las políticas penales, y el dominio que tenía el "Nuevo Modelo de Gestión Pública" ("*New Public Management Model*") de los servicios públicos en general (McLaughlin, 2007, p96-9, 182-7). A su vez, los desarrollos de la policía y del sistema de justicia penal, están relacionados con cambios fundamentales en la cultura y economía políticas, sobre todo el triunfo del neoliberalismo, que he comentado con anterioridad. Durante los años 80 (la era Reagan/Tatcher), el neoliberalismo era dominante en Occidente, pero aun con todo era desafiado continuamente. Su éxito fue absoluto precisamente cuando a principios de los 90 los partidos socialdemócratas del mundo occidental aceptaron el marco económico neoliberal, por considerarlo inevitable y/o deseable en la nueva era de globalización, y lo simbolizaron con su adopción de las políticas de 'tercera vía'.

Esto arrancó de la agenda política cualquier discusión sobre políticas socialdemócratas para abordar la causas últimas del crimen en un nivel macro, tales como la anomia Mertoniana que fue avivada por el rápido y masivo aumento de la desigualdad, a la vez que la propagación de las aspiraciones alentadas por una cultura del consumo a través de toda la estructura social. Los Nuevos Laboristas intentaron aliviar la pobreza y la exclusión, asociada con el delito y las conductas antisociales, y fomentó la asociación entre la policía, otras agencias de justicia penal y las autoridades locales, en especial con su Ley de 1998 (*Crime and Disorder Act*) y el subsiguiente Programa de Reducción del Crimen²⁰. Con el paso del tiempo, sin embargo, las 'políticas guiadas por la evidencia' (*evidence-led*) y la asociación entre instituciones (*partnership*) destinadas a ser "duros con las causas del crimen" se vieron subordinados a la necesidad percibida de ser "duros con el crimen", especialmente cuando empezaron las críticas de la prensa de los tabloides. La delincuencia debía de ser controlada ante todo por la policía y por la justicia penal, aunque con la ayuda de la seguridad privada y de ciudadanos responsabilizados.

Como consecuencia, se esperaba que la policía cumpliera con el cometido, que siempre había sido su símbolo, a pesar de tener poco que ver con la actividad policial: la protección pública contra el crimen. La investigación sobre *policing* desde principios de los 90 se ha visto bifurcada en dos grupos que contrastan pero que están relacionados, los cuales utilizando la célebre terminología de C. Wright Mills (Mills, 1959), son el "empiricismo abstracto" y la "gran teoría". Actualmente la

¹⁹ Nota del Traductor: El experimento de Kansas distribuyó la ciudad en quince zonas. En cinco de ellas se mantuvieron el ritmo normal de patrullas rutinarias, en otras cinco se establecieron "patrullas reactivas", las cuales actuaban solo a instancias de las peticiones de los ciudadanos, y las cinco últimas intensificaron el número de "patrullas proactivas" para evitar los delitos. La investigación mostró que esta variación no tuvo ningún impacto ni en la reducción de delitos, ni en el aumento de denuncias, aun cuando si se consiguió una reducción de los sentimientos de miedo de los ciudadanos.

²⁰ Para ver una evaluación crítica del Programa de Reducción del Crimen leer la edición especial del *Criminal Justice* editado por Mike Hough 4/3 2004, y en especial los ensayos de Mike Maguire y de Tim Hope.

mayor parte de la investigación del trabajo policial consiste en evaluaciones específicas circunscritas a iniciativas y políticas concretas. Al mismo tiempo existen intentos ambiciosos de teorizar la nueva constelación de la policía.

Como consecuencia de las primeras investigaciones de la policía de los años 60 y 70 se construyeron un núcleo de proposiciones, las cuales ponen en entredicho análisis más recientes. Estas pueden ser resumidas en siete descubrimientos:

1) La policía es marginal al orden social, no soberana

"La policía es simplemente una de las muchas agencias de control social" (Banton, 1941, p.1). Ésta fue la primera línea en el primer libro británico que presentó investigación empírica sobre la policía. A pesar de las extensas discusiones sobre la transformación contemporánea del *policing* debido a su pluralización, acabando así con el supuesto monopolio en el control del crimen tanto del estado soberano como de la policía (Bayley y Shearing, 1996; Shearing, 2007), siempre se ha reconocido por la mayor parte de los teóricos sociales que el orden es creado y reproducido por una diversa gama de procesos respecto de los cuales la maquinaria formal de "códigos, tribunales y policías" son meramente marginales (Jones y Newburn, 2002; Reiner, 2010b).

2) El Rol de la policía no es por encima de todo ni el del cumplimiento de la ley ni el del control del delito.

Investigaciones empíricas sobre llamadas de socorro a la policía o de como los oficiales que patrullan pasan su tiempo y reaccionan a las llamadas, nos muestran que la mayor parte del trabajo policial no implica actividades relacionadas con el cumplimiento de la ley o el control del crimen. Muchos estudios coinciden en esto, si bien expresan la actividad de la policía de diferente (aunque relacionada) forma: manteniendo la paz (Banton, 1964), actuando como un "filósofo, un guía, un amigo" de los que tienen problemas (Cumming et al. 1965), manteniendo y reproduciendo el orden (Wilson, 1968; Ericson, 1982), siendo un servicio social "secreto" (Punch, 1979), siendo políticos de las esquinas de la calle (Ker Muir Jr, 1977), desplegando discrecionalmente una fuerza legítima para controlar "algo-que-no-debería-de-estar-pasando-y-sobre-lo-que-alguien-tiene-que-hacer-algo-ahora!" (Bittner, 1974). Conforme la investigación se fue volviendo más influida por las perspectivas radicales, ésta descripción del papel de la policía se consideró engañosa e insulsa - la policía era realmente un sirviente del poder, que reprimía los desafíos a la clase dominante . O dicho de una forma más sofisticada, protegían tanto el orden general como el específico -"los tickets de los parkings y la represión de clase"²¹ (Marenin, 1982). Todos los estudios de esta primera ola, independientemente de sus ideas políticas, llegaron a la conclusión de que el trabajo policial tiene poco que ver con la delincuencia, al contrario de lo que presume la mitología popular y policial.

3) La policía ejerce una discrecionalidad considerable

Uno de los principales descubrimientos de los primeros trabajos empíricos fue el grado de discrecionalidad de la policía, es decir la no aplicación de la ley de una forma rutinaria. La discrecionalidad policial, ya sea prohibida por la ley o no, no es solamente un práctica habitual,

²¹ Nota del Traductor: Se refiere a la famosa frase de este autor, en la que expresa que la policía regula el tráfico y a la vez protege a la clase dominante.

sino que es también inevitable. El problema del ejercicio rutinario de la discrecionalidad por parte de la policía, es que al parecer, se desvia de los principios legales obligatorios: por ejemplo los poderes policiales se usan más frecuentemente contra los menos poderosos, especialmente contra las minorías étnicas. Se dedicó mucho trabajo y análisis empírico a investigar esta brecha entre el "derecho en acción" (*law in the books*) y el "derecho en los libros" (*law in action*), y la desviación rutinaria de la policía de lo fijado en la ley (Skolnick, 1966; McBarnet, 1979).

- 4) El trabajo policial está influido por factores culturales/situacionales más que por los legales

Las operaciones policiales tienen "poca visibilidad" (Goldstein, 1960) porque están dispersas en el espacio y porque su blanco son personas débiles en la 'jerarquía de la credibilidad' (Box y Russell, 1975). Por lo tanto solo son responsables y responden ante la ley a nivel formal. El trabajo policial está principalmente influenciado por la(s) subcultura(s) policial(es) y por factores situacionales (tales como las características sociales, ubicación y comportamiento de aquellos con los que se encuentran), y no por consideraciones legales. Los factores legales son recursos para la acción policial, utilizados a posteriori con el fin de proteger a los policías de cualquier tipo de sanción (Chantterton, 1979; Holdaway, 1979), pero no son determinantes para influir en las decisiones en el momento de actuar.

- 5) El trabajo policial recae principalmente sobre los grupos menos poderosos

Desde el principio, los estudios de la policía indican que el uso de los poderes policiales va dirigido principalmente a los grupos más humildes en la estructura de poder y de beneficios. Los jóvenes varones, negros y marginados a nivel económico, eran (y siguen siendo) a los que de una forma más desproporcionada se para y cachea (*stop and search*), se les arresta, acusa y enjuicia (y, por último, encarcela, y en Estados Unidos, ejecuta). Ha habido un debate extenso sobre hasta qué punto esto ocurre debido a la parcialidad y discriminación de la policía a diferencia de las tasas diferenciales de infracciones, o debido a otros factores legalmente relevantes (Bowling, Parmar y Phillips, 2008; Phillips y Bowling, 2012). Por debajo de distintas maneras de trabajo policial y de distintas tasas de delincuencia, hay procesos estructurales más profundos, que afectan a ambos, tales como la discriminación y las desventajas económicas y educacionales. Las instituciones básicas de privacidad y propiedad provocan que los más desfavorecidos a nivel económico sean más vulnerables a llamar la atención de la policía (Stinchcombe, 1963). Debido a todo esto, los grupos con poco poder y credibilidad social se vuelven grupos "propiedad de la policía" (Cray, 1972; Lee, 1981).

- 6) El trabajo policial tradicional es poco efectivo controlando el crimen

Durante los años 70, los estudios empíricos no solo mostraron que la delincuencia es algo relativamente marginal en el trabajo de la policía, sino que además las tácticas de policía tradicional (las patrullas uniformadas con un objetivo "preventivo" y las investigaciones posteriores a los hechos por parte de policías dedicados a investigar y resolver delitos) tienen poco impacto en los niveles de delincuencia (Clarke y Hough, 1984; Reiner, 2010, capítulo 5). Esto no es ni debido a una falta de capacidad de la policía, ni por falta de esfuerzo, sino que es algo intrínseco al trabajo policial y a la naturaleza del delito. Las patrullas preventivas a un nivel factible de dotación de recursos, son insuficientes debido al enorme número tanto de infractores

en potencia como de posibles víctimas, pudiendo así solamente encargarse de una pequeña proporción de ellos (Clarke y Hough, 1984; Audit Commission, 1996). La detención de los infractores por parte de los investigadores depende en enorme medida de la calidad y cantidad de información en la escena del crimen, siendo ambas despreciables en la mayor parte de los delitos rutinarios (Innes, 2003; Maguire, 2008). Esta conclusión pesimista de los estudios de tácticas tradicionales ha incitado el desarrollo de una variedad de métodos innovadores, que se basan principalmente en un análisis más meticuloso de los patrones de riesgo de victimización y de delincuencia, dando lugar a una prevención más astuta, 'guiada por la labor de inteligencia', en la 'resolución de problemas' (Sherman, 1992; Maguire, 2008; Cope, 2008; Tilley, 2008; Braga y Weisburd, 2010). Estos nuevos métodos unidos a la tendencia de tasas de delincuencia más bajas en bastantes países durante los años 90, es lo que ha estimulado una nueva confianza en que 'se puede hacer algo' basado en distintas tácticas policiales para reducir el delito.

7) El trabajo policial tiene un valor más simbólico que instrumental

Las implicaciones de las primeras investigaciones empíricas de la policía desmontaron muchos mitos tanto populares como de la propia policía. La delincuencia, la ley y el trabajo policial no están en relación directa. El trabajo policial es una combinación de tareas de mantenimiento de la paz mundana y de reproducción de unas estructuras de oportunidad y de poder desiguales. Esto no significa que la policía no tenga un valor social fundamental. Son de gran ayuda a la gente que les llama para resolver una variedad de conflictos y problemas de pequeña índole. De una forma más amplia, tienen una significación simbólica y dramática. Representan la promesa de seguridad mediante el imperio de la ley -a pesar de que poco pueden ellos contribuir en la práctica debido a que las principales fuentes de orden o de desviación descansan en procesos culturales, económicos y sociales más allá del alcance de la policía (Manning, 1977; Loader y Mulcahy, 2003).

Como hemos tratado con anterioridad, desde principios de los 90 ha habido un enorme cambio en las políticas de ley y orden en el Reino Unido (paralelo a cambios similares en los Estados Unidos), reflejando el amplio triunfo del neoliberalismo mediante la incorporación de los partidos de centro izquierda, especialmente los Nuevos Laboristas. Este nuevo consenso sobre las políticas de ley y orden se basa en torno a la necesidad y a la posibilidad de controlar el crimen mediante una justicia penal "dura" y/o "inteligente". Esto está relacionado con un eclipse de la fe en la existencia de "causas-últimas" del delito, o en cualquier caso de producir un impacto en ellas mediante la rehabilitación o las reformas sociales. Las preocupaciones sobre la discriminación, el imperio de la ley y sobre los derechos humanos siguen teniendo una presencia potente en la política, aunque su prominencia en comparación con el miedo a la inseguridad varía en función de las distintas crisis. La discusión actual se centra como mínimo de la misma forma en las desigualdades de protección de la victimización que en la desproporcionada atención de particulares grupos como sospechosos, tal y como ilustra más claramente el caso de Stephen Lawrence (Rowe, 2007)²².

²² Nota del Traductor: El 22 de Abril de 1993, Stephen Lawrence, un ciudadano británico de raza negra, fue asesinado mientras se encontraba en la parada de un autobús de Londres. Su asesinato, y su posterior discutida investigación por parte de las autoridades, provocó una fuerte reacción social contra el racismo, las leyes de aquel momento y contra las prácticas policiales.

En esta era, la investigación sobre la policía se ha bifurcado y pluralizado. La mayor parte de los estudios son de gestión (*managerialist*) y están orientados a aplicar determinadas políticas, centrándose en las evaluaciones de específicas iniciativas, estrategias y desarrollos, o en emergentes áreas de interés. La mayor parte de estas investigaciones son valiosas, y continúan con la agenda crítica de trabajos anteriores como por ejemplo, los Estudios del Ministerio del Interior y de la Policía Metropolitana sobre la detención y el registro que emergen del Informe Macpherson²³ sobre el asesinato de Stephen Lawrence (Fitzgerald, 1999; Miller et al. 2000; Quinton et al. , 2000), la replicación parcial del influyente estudio del Instituto de Estudios Políticos, efectuado gracias al mecenazgo de la policía Metropolitana (Smith et al. 1984; Fitzgerald et al. 2002; Henry y Smith, 2007) y la evaluación del impacto del propio Informe Macpherson, financiada por el Ministerio del Interior (Foster et al. 2005). Algunos, a pesar de que están dirigidos a evaluar iniciativas políticas muy específicas, están influidos por trabajos teóricos, como por ejemplo, los trabajos para 'reasegurar a la población'²⁴ basados en el concepto de "señales emitidas por algunos delitos" (*signal crimes*) (Innes y Fielding, 2002; Innes, 2003b; Hough, 2005) y la investigación financiada por la Fundación Nuffield sobre una policía plural (Crawford et al., 2005). Todos estos son estudios válidos y rigurosos de cuestiones concretas, y hay mucho otros ejemplos. A pesar de ello, se centran en aspectos limitados del trabajo policial: unidades especializadas, prácticas o iniciativas. A diferencia de los estudios previos etnográficos, no nos pueden decir mucho de la cultura y las prácticas rutinarias de la policía.

Cohabitando con esta proliferación de estudios específicos orientados al análisis y diseño de políticas hay una serie de análisis de "*grand theory*" sobre las tendencias generales en el trabajo policial (Bayley y Shearing, 1996; Ericson y Haggerty, 1997; O'Malley, 1997; Johnston y Shearing, 2003; Rigakos, 2005; Dubber y Valverde, 2006; Brodeur, 2010; Hoogenboom, 2010; Manning, 2011; Bowling y Sheptycki, 2012; Brodgen y Elliott, 2012). Éstos estudios suponen un retorno parcial a las cuestiones puestas de relieve por los análisis marxistas y radicales de los 70 y 80 (Brodgen, 1982; Grimshaw y Jefferson, 1987), una forma y un nivel de análisis que se encarga de cuestiones que siguen siendo pertinentes, y que trasciende la política específica marxista. Se centran en la naturaleza y función en su conjunto de la policía, a la hora de reproducir el orden social, y en su lugar en las estructuras fundamentales de poder y de (in)justicia. Demuestran como el trabajo policial reproduce simultáneamente un orden desde un punto de vista general (las condiciones para que exista un orden social por sí mismo), y un orden específico (estructuras concretas de poder, dominación, oportunidad, y desigualdad). Esta indisoluble 'doble funcionalidad' de la

²³ Nota del Traductor: El Informe Macpherson, fue elaborado en 1999 por el Juez Sir William Macpherson. En el, Sir William, recoge los fallos que se cometieron al llevar a cabo durante la investigación del asesinato de Stephen Lawrence, llegando a la conclusión, que tanto la policía como sus prácticas eran institucionalmente racistas. Véase de forma más amplia en el propio informe Macpherson, 'The Stephen Lawrence Inquiry' (1999).

²⁴ Nota del Traductor: Reassurance policing y Neighbourhood policing son modelos policiales desarrollados en el Reino Unido durante la primera década del 2000, centrados en la persecución de los delitos menores y desórdenes que más preocupan a la comunidad, en el patrullaje realizado por agentes conocidos por el vecindario (junto con voluntarios de la comunidad en el caso del Neighbourhood policing) y en el control social informal de la comunidad. Para un análisis del Reassurance policing ver INESS, Martin 2004. "Reinventing tradition? Reassurance, neighborhood security and policing", *Criminology and Criminal Justice* 4(2), págs. 151-171. Sobre Neighbourhood policing ver HUGHES, Gordon; ROWE, Michael. 2007. "Neighbourhood policing and community safety. Researching the instabilities of the local governance of crime, disorder and security in contemporary UK", *Criminology and Criminal Justice* 7(4), págs, 317-146 [N. de Ester Blay a la traducción de Hough, et al. (2013)]

labor policial (Marenin, 1983) es la que provoca que el análisis de la policía sea tan complejo y discutido, y muestra al propio tiempo cuan unidimensional son las actuales preocupaciones dominantes sobre el control del crimen, el riesgo y la seguridad.

El motivo fundamental de este cambio es probablemente la sensación de desesperanza sobre la posibilidad de una transformación social fundamental, desde el triunfo político del neoliberalismo a principios de los 90. Este expulsó el análisis de las 'causas últimas' de la delincuencia de la discusión política, como ya habían intentado los criminólogos conservadores como James Q. Wilson desde 1970. Sin embargo, tanto para criminólogos conservadores como liberales, el rescate llegó en el momento adecuado debido a la disminución de las tasas de delincuencia desde principios de los 90. Hubo una tendencia a atribuir este descenso a la justicia penal y en especial a los cambios de tácticas policiales (Zimring, 2007; 2010 ofrece la explicación más completa). Las voces más conservadores dieron importancia a la severidad de esos cambios (policía de tolerancia cero, condenas más largas), los liberales a los aspectos de "inteligencia" (análisis criminales basados en la información, una mayor efectividad a la hora de definir los objetivos de la prevención, y un trabajo policial basado en la resolución de problemas). La contribución del trabajo policial a la caída del crimen es cuestionable, especialmente porque no parece que haya una clara relación entre el "dónde" y el "cuándo" de esa bajada del delito en el mundo occidental, y la adopción de tácticas policiales concretas (Bowling, 1999; Karmen, 2000; Eck y Maguire, 2000; Levit, 2004; Punch, 2007; Tseloni et al. 2010; Farrel et al. 2011).

El nuevo optimismo del "se puede hacer" de la policía y sus animadores durante los años 90 se ve reflejado en los análisis teóricos de la transformación, los cuales olvidan las lecciones del pasado. Bayley y Shearing, por ejemplo, defienden explícitamente que la combinación de la "motivación de la búsqueda del beneficio", que se traduce en la generación de mayor seguridad privada junto con las "tácticas basadas en la labor de inteligencia policial ... y una policía de comunidad acompañada de un 'toque' duro", pueden conseguir que el trabajo policial sea "verdaderamente más efectivo para prevenir el crimen" (Bayley y Shearing, 1996, p.716-18). Se recurre a la combinación de reformas de la policía, tanto pública como privada, basadas en el mercado, porque se asume que los cambios de las 'causas últimas' es imposible. La perspectiva de encontrar soluciones del desorden basadas en el mercado es como el intento de volverse vegetarianos de los tiburones en *Buscando a Nemo*. Los mercados son medios efectivos a la hora de distribuir de una forma eficiente los bienes privados de los consumidores, y a la hora de generar innovación y crecimiento global. Pero también tienen patologías fundamentales que han sido identificadas a lo largo del tiempo, principalmente, pero no solo, por socialistas de todas las variedades. Más crucial para la criminología, los mercados sin restricciones, generan sin ningún tipo de remordimiento desigualdad, y estimulan la creación de culturas egoístas y anómicas, propiciando así la delincuencia a todos los niveles (Reiner, 2007; Hall y al, 2008). Parafraseando a Rosa Luxemburg, en últimas, las únicas alternativas son la justicia social o la barbarie. Desafortunadamente, en el presente, la barbarie lleva puntos de ventaja: hay motivos para que cunda el pesimismo del intelecto²⁵. ¿Qué perspectivas hay para el optimismo de la voluntad, teniendo especialmente en cuenta el descrédito del modelo neoliberal desde el colapso económico y financiero de 2007?

²⁵ Nota del Traductor: Se refiere a la oposición atribuida a Gramsci entre el optimismo de la voluntad y el pesimismo de la mente.

3. ¿Social Democracia o Barbarie?

La cacareada táctica, 'guiada por la inteligencia', actuarial, basada en los análisis de riesgo para prevenir el crimen, funciona en gran medida mediante el "lidismo" (*liddism*)²⁶ (Rogers, 2010); se trata de suprimir el crimen y el desorden a través de una reducción inteligente de la oportunidad situacional y mediante la estrategia de resolución de problemas (*problem solving*). Transforman la criminología: de un análisis intelectual de los conceptos y causas del crimen a una "lidología": un diseño técnico de encaje de 'tapas', con las que contener las tensiones sociales. En la medida en que centran sus esfuerzos preventivos en los potenciales infractores, incrementan su exclusión o destierro (Becket y Herbert, 2012) de aquellos sobre los cuales las predicciones dicen que son peligrosos, exacerbando así las causas fundamentales del crimen.

Y detrás de las actividades registradas o no registradas que entran dentro de la definición legal de delito, los semiólogos ('zemiologists')²⁷ nos recuerdan las múltiples e hirientes injusticias y crueldades perpetrados por los poderosos, por las corporaciones y por los estados (Hillyard et al. 2004). Los tan respetables 'campos de la muerte' de la polución, las condiciones laborales peligrosas, la destrucción del bienestar y de la sanidad pública en el nombre de la prudencia fiscal y de la rentabilidad privada, las guerras emprendidas más allá de por necesidades de legítima defensa, todo esto también está estimulado por el neoliberalismo rampante (Nelken, 2012; Green y Ward, 2012).

Se necesita la socialdemocracia para evitar las barbaries del excesivo crimen y del control represivo que fluyen desde los más profundos males de la desigualdad y la injusticia producida por el neoliberalismo (Hall, 2012). Si no se revocan esos conductores de egoísmo y exclusión, la sociedad actual, que debe acostumbrarse a coexistir con "alta tasas de criminalidad", empeorará.

Pero el necesitar algo no significa que sea alcanzable. A menudo se alega que la socialdemocracia es imposible debido a la globalización neoliberal, la cual restringe de forma severa la capacidad de los estados, volviéndoles más débiles frente a los mercados financieros y a las gigantes corporaciones multinacionales (Crouch, 2011). Pero estos cambios "imposibles" ya han ocurrido antes. En realidad, un ejemplo clave es precisamente el resurgimiento del neoliberalismo en 1970, aplastando el, aparentemente atrincherado, necesario y funcional, asentamiento *welfarista* de posguerra, basado en una economía mixta (Harvey, 2005). El sueño imposible de Hayek y sus asociados, sobre el cual fantaseaban en el aire embriagador de Mont Pelerin²⁸ en 1947, se hizo finalmente realidad.

¿Es posible que los obstáculos aparentemente inamovibles situados en el camino de la socialdemocracia y de su sensibilidad criminológica, especialmente los medios de comunicación

²⁶ Nota del Traductor: La expresión 'liddism' proviene de la palabra 'lid' la cual significa en castellano 'tapa'. Así pues por liddism, el autor se refiere a la estrategia que consiste en tratar de mantener tapado, bajo la tapa, empujando con ella, las tensiones sociales, en lugar de tratar de solucionarlas, manteniéndolas así ocultas y no resueltas.

²⁷ Nota del Traductor: La Semiología es una nueva corriente criminológica, cuyos pensamientos están recogidos principalmente en el libro '*Beyond Criminology: Taking Harm Seriously* (2004), editado por Paddy Hillyard, Christina Pantazis y Steve Tombs), que tras efectuar una crítica de la actual criminología, se plantea la creación de una nueva ciencia, la llamada *Zemiology* con el objetivo de estudiar aquellos actos que no son considerados como crímenes, pero que suponen un daño social

²⁸ Nota del Traductor: Durante el año 1947, Friedrich Hayek creó junto con otros 36 intelectuales liberales fundaron la Sociedad *Mont Pelerin*, el primer Think Tank de la historia. El impacto de la Sociedad *Mont Pelerin* en nuestro actual sistema económico es considerable

y opinión pública, cambien? Las encuestas de opinión reflejan regularmente un populismo punitivo (Putt, 2006), sugiriendo que existe una creencia pública de que la policía y el castigo se han vuelto demasiados liberales, y que como consecuencia de ello piden condenas más duras. Sin embargo, esto coexiste con puntos de vista más matizados. Cuando se proporcionan detalles de casos a las personas, su opinión sobre lo apropiada que es una condena, no se aleja mucho de la práctica judicial (Roberts, 2011; Hough y Roberts, 2012). Las encuestas también recogen un considerable apoyo público a las explicaciones de causación social del crimen, junto al sentimiento punitivo. Si bien también hay evidencia de que las actitudes públicas están siendo cada vez más influenciadas por la hegemonía neoliberal de las décadas recientes, y que el apoyo por el bienestar ha disminuido (Park et al. 2011).

Hace 40 años la teoría de la justicia de Rawls asumió como una premisa plausible el que la toma de decisiones públicas es fuertemente contraria al riesgo y está gobernada por el principio de "minimax" que consiste en minimizar la posibilidad de que ocurra la peor consecuencia posible. Pero esto se ha visto reemplazado por la adulación cultural a los que asumen riesgos y a los que trabajan en el 'límite' de lo permitido y aceptable. El significado de "seguridad" ha variado, ha pasado de ser algo que se centraba primeramente en el bienestar social, a algo que está relacionado con el control del delito y el terrorismo. Pero las encuestas señalan que hay ambivalencias, al igual que ocurre con el crimen. Por ejemplo, sigue habiendo un considerable apoyo al Servicio de Sanidad Nacional Británico, y sigue habiendo una creencia de que la desigualdad es demasiado grande. El furor de después de la quiebra sobre los bonos de los banqueros, es indicativo del potencial de despertar el sentimiento popular en favor de una mayor justicia social. La ambivalencia de las actitudes públicas respecto a las cuestiones relacionadas con la justicia penal, y a nivel más general respecto a los asuntos sociales/económicos, sugiere que las ansiedades pueden ser pulsadas para apoyar un análisis de estos problemas en términos de las causas fundamentales, como en los inicios de la socialdemocracia.

De todos modos, la mayor parte de los medios de comunicación suponen un escollo para cualquier resurgimiento de la socialdemocracia. El poder de los medios en el ámbito de la justicia penal ha podido ser observado en muy diversas ocasiones. La mayor parte de la gente obtiene su "conocimiento" sobre el crimen y el sistema penal de los medios de comunicación, en lugar de hacerlo mediante una experiencia directa o incluso vicaria, por lo que las representaciones (o en su defecto tergiversaciones) son muy importantes a la hora de establecer el marco e incluso la agenda del discurso tanto popular como político (Greer y Reiner, 2012). A pesar de ello, la literatura criminológica no respalda un impacto ni simple ni directo entre las representaciones de los medios de comunicación, y el comportamiento delictivo o el miedo.

Más ampliamente, los medios de comunicación son un factor significativo a la hora de explicar un gran misterio: ¿cómo es posible que, a pesar del colapso financiero y económico desde finales de 2007, del cual podría haberse esperado un descrédito del modelo neoliberal, de las prescripciones salvajemente deflacionarias llevadas a cabo con el objetivo de tratar la deuda soberana y las crisis de déficit (que son entre otros motivos debidos al apoyo de los gobiernos a los bancos), siga siendo la ortodoxa guía de las políticas del gobierno?. Este neoliberalismo zombi sobrevive en gran parte gracias a los medios de comunicación. Pero el poder de los medios tiene sus límites.

La crisis posterior a 2007, ha provocado que los antiguos bastiones se cuestionen a sí mismos las virtudes de una globalización económica y financiera desregulada. Los bancos fueron los

primeros en redescubrir los méritos del gasto público Keynesiano – ¡especialmente cuando ellos fueron los beneficiarios! Los líderes de los bancos centrales tanto del Reino Unido, como de los Estados Unidos han expresado su reflexión de que: "Los bancos son globales mientras viven pero nacionales en su muerte" (Mervyn King) y "He descubierto un fallo en el modelo" (Alan Greenspan).

Se está persiguiendo de forma acelerada la búsqueda de formas para regular los flujos financieros, y limitar las prácticas de riesgo por medio de reformas legales. Las asunciones fundamentales de las leyes financieras y corporativas están siendo analizadas con lupa: ¿Quién es el prestamista en última instancia?, ¿Cuáles son los peligros de una responsabilidad limitada?, ¿Debería de ser introducida la Tasa Tobin?, ¿Puede ser desafiada la amenaza de fuga de capitales?. Los mercados e instituciones financieras globales operan bajo unas reglas legales y con el apoyo de estructuras nacionales, que pueden y deben ser cambiadas. Los argumentos sobre la imposibilidad de la socialdemocracia bajo el pretexto de que la globalización ha debilitado las capacidades redistributivas y fiscales de los gobiernos nacionales son cada vez más cuestionables.

El crecimiento de la red de protesta UK *Uncut*, el movimiento internacional de 'los indignados' y otros movimientos en contra del neoliberalismo sugieren que hay espacio para debatir sobre la justicia. Estas ideas están comenzando a penetrar ciudadelas como la Iglesia, y el *Financial Times*. Los valores de Keynes e incluso de Marx están subiendo (Zizek y Douzinas, 2010; Skidelsky, 2011; Eagleton, 2011; Backhouse y Bateman, 2011). Ha habido un fuerte aumento de las críticas económicas a los argumentos neoliberales (Krugan, 2008; Siglitz, 2010; Keen, 2011) sugiriendo formas de acercamiento hacia un "pacto global" en lugar de una carrera a ver quien toca fondo. Están proliferando en otras disciplinas los críticos del neoliberalismo: ej. en filosofía político-moral (Walzer, 2006; Cohen, 2009 y 2011; Dworkin, 2011; Judt, 2011), derecho (Benjamin, 2010), y periodismo político-financiero (Mason, 2010 y 2012; Lanchester, 2010; Tett, 2010; Hutton, 2011; Shaxson, 2011; Frank, 2012; Ferguson, 2012).

Hasta el momento la criminología se ha hecho poco eco de estas críticas al neoliberalismo, pero hay excepciones (Cavadino y Dignan, 2005; Hall, Winlow y Ancrum, 2008; Lacey, 2008; Wacquant, 2009; Cheliotis, 2010; Bell, 2011; Hall, 2012; Hall y Winlow, 2012). En el estudio de la policía hay todavía menos voces críticas. Este artículo apunta la necesidad de devolver la reflexión político-económica y ética al debate académico sobre la policía, tal y como sucedió en los primeros años de esta subdisciplina. El trabajo crítico de estos últimos años se ha centrado en análisis culturales, o en intervenciones concretas de cuestiones específicas (de gran valor), pero con la asunción de que es imposible atacar las causas fundamentales de la delincuencia. La criminología crítica debe trabajar en ambos niveles: intervenciones concretas reformistas y economía política que se dirija a estudiar las causas últimas. La lección fundamental que nos da tanto la experiencia histórica como la evidencia empírica es: "si no hay justicia, no hay paz".

Bibliografia

- Audit Commission (1996). *Streetwise: Effective Police Patrol*. London: HMSO.
- Backhouse, R. and Bateman, B. (2011) *Capitalist Revolutionary: John Maynard Keynes* Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Banton, M. (1964). *The Policeman in the Community*. London: Tavistock.
- Barley, D. and Shearing, C. (1996). 'The Future of Policing'. *Law and Society Review*, 30/3: 586-606 (as reprinted in T. Newburn ed. *Policing - Key Readings* Cullompton: Willan 2005).
- Beckett, K. and Herbert, S. (2012) *Banished: The New Social Control in Urban America* New York: Oxford University Press.
- Bell, E. (2011) *Criminal Justice and Neoliberalism* London: Sage.
- Benjamin, J. (2010) 'The Narratives of Financial Law' *Oxford Journal of Legal Studies* 30(4): 787-814.
- Berman, S. (2006) *The Primacy of Politics: Social Democracy and the Ideological Dynamics of the Twentieth Century* New York: Cambridge University Press).
- Bittner, E. (1974) 'Florence Nightingale in Pursuit of Willie Sutton: A Theory of the Police' in H. Jacob (ed.), *The Potential for Reform of Criminal Justice*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Bowling, B. (1999) 'The Rise and Fall of New York Murder' *British Journal of Criminology*, 39/4: 531-54.
- Bowling, B. and Sheptycki, J. (2012) *Global Policing* London: Sage.
- Bowling, B., Parmar, A and Philips, C. (2008) 'Policing Minority Ethnic Communities' in T. Newburn (Ed.) *Handbook of Policing* 2nd Ed. Cullompton: Willan.
- Box, S. & Russel, K. (1975) 'The Politics of Discredibility' *Sociological Review* 23/2:315-46.
- Braga, A. and Weisburd, D. (2010) *Policing Problem Places* New York: Oxford University Press.
- Bratton, W. (1998) 'Crime is down: blame the police' in N. Dennis (ed.), *Zero Tolerance: Policing a Free Society*, 2nd edn, London: Institute of Economic Affairs, 1998.
- Brodeur, J-P. (2010) *The Policing Web* New York: Oxford University Press.
- Brodgen, M. (1982) *The Police: Autonomy and Consent* London: Academic Press.
- Brodgen, M. and Ellison, G. (2012) *Policing in an Age of Austerity: A Postcolonial Perspective* London: Routledge.
- Cavadino, M. and Dignan, J. (2006) *Penal Systems: A Comparative Approach* London: Sage.
- Chatterton, M. (1979) 'The Supervision of patrol work under the fixed points system' in: Holdaway, S. (ed.) *The British Police*, Arnold, London.

- Cheliotis, L. (2010) ed. 'Neoliberalism and Penalty: Reflections on the Work of Loïc Wacquant', Special issue of *Criminology & Criminal Justice: An International Journal*, 10(4).
- Clarke, R. & Hough, M. (1984), *Crime and Police Effectiveness*, Hhome Office, London.
- Cohen, G.A. (2009) *Why not Socialism ?* Princeton: Princeton University Press.
- Cohen, G.A. (2011) *On the Currency of Egalitarian Justice, and Other Essays in Political Philosophy* Princeton: Princeton University Press
- Cope, N. (2008) "'Interpretation for Action?": Definitions and Potential of Crime Analysis For Policing' in T.Newburn *Handbook of Policing* 2nd Ed. Cullompton: Willan.
- Cray, E. (1972) *The Enemy in the Streets* New York: Anchor.
- Crouch, C. (2011) *The Strange Non-Death of Neo-Liberalism* Cambridge: Polity.
- Cumming, E., Cumming, L. & Edell, L. (1965) 'The Policeman as philosopher, guide and friend' *Social Problems* 12/3: 276-86.
- Currie, E. (2000) 'Reflections on Crime and Criminology at the Millenium' *Western Criminology Review* 2/1: 1-15.
- Dennis, N. and Halsey, A.H. (1998) *English Ethical Socialism* Oxford: Oxford University Press.
- Di Grazia, R. (1976) 'What's Wrong with America's Police Leadership?', *Police*, May 1976:24.
- Downes, D. and Morgan, R. (2012) 'Overtaking on the Left?' The Politics of Law and Order in the "Big Society" in M.Maguire, R.Morgan and R.Reiner (eds.) *The Oxford Handbook of Criminology* 5th.ed. Oxford: Oxford University Press.
- Dubber, M. and Valverde, M. (2006) eds. *The New Police Science* Stanford: Stanford University Press.
- Duff, R.A. and Garland, D. (1994) eds. *A Reader on Punishment* Oxford: Oxford University Press.
- Dworkin, R. (2011) *Justice for Hedgehogs* Cambridge: Harvard University Press.
- Eagleton, T. (2011) *Why Marx was Right* New Haven: Yale University Press.
- Eck, J. and Maguire, E. (2000) 'Have Changes in Policing Reduced Violent Crime?' in A.Bloomstein and J.Wallman (eds.) *The Crime Drop in America* Cambridge: Cambridge University Press.
- Ericson, R. (1982). *Reproducing Order: A Study of Police Patrol Work*. Toronto: University of Toronto Press.
- Ericson, R. and Haggerty, K. (1997). *Policing Risk Society*. Oxford: Oxford University Press.
- Farrall, S. and Hay, C. (2010) 'Not So Tough on Crime? Why weren't the Thatcher Governments More Radical in reforming the Criminal Justice System?' *British Journal of Criminology* 50/3: 550-69.
- Farrell, G., Tseloni, A. and Tilley, N., (2011) 'The effectiveness of vehicle security devices and their role in the crime drop' *Criminology and Criminal Justice* 11/1: 21-35.
- Ferguson, C. (2012) *Inside Job: The Financiers Who Pulled Off the Heist of the Century* London: Oneworld.

- Fielding, N. (2005) *Police and Social Conflict* London: Glasshouse.
- Fitzgerald, M., Hough, M., Joseph, I. and Quereshi, T. (2002) *Policing for London* Cullompton: Willan.
- Fitzgerald, M. (1999) *Searches in London under Section 1 of the Police and Criminal Evidence Act* London: Metropolitan Police.
- Foster, J., Newburn, T and Souhami, A. (2005) *Assessing the Impact of the Stephen Lawrence Enquiry* London: Home Office.
- Frank, T. (2012) *Pity the Billionaire: The Hard-Times Swindle and the Unlikely Comeback of the Right* London: Harvill-Secker.
- Garland, D. (2001) *The Culture of Control* Oxford: Oxford University Press.
- Geary, R. (1985) *Policing Industrial Disputes* Cambridge: Cambridge University Press.
- Green, P. and Ward, T. (2012) 'State Crime: A Dialectical View' in M. Maguire, R. Morgan and R. Reiner eds. *The Oxford Handbook of Criminology* 5th .ed. Oxford: Oxford University Press.
- Greene, J.R. (2012). 'The Tides and Currents, Eddies and Whirlpools and Riptides of Modern Policing: Connecting Thoughts'. *Cahier Politiestudies* 25/4.
- Greer, C. and Reiner, R. (2012) 'Mediated Mayhem: Media, Crime, Criminal Justice' in M. Maguire, R. Morgan and R. Reiner eds. *The Oxford Handbook of Criminology* 5th .ed. Oxford: Oxford University Press.
- Grimshaw, R. and Jefferson, T. (1987) *Interpreting Policework* London: Unwin.
- Hall, S. (2012) *Theorizing Crime and Deviance: A New Perspective* London: Sage.
- Hall, S. and Winlow, S. (2003) 'Rehabilitation Leviathan: Reflections on the State, Economic Regulation and Violence Reduction' *Theoretical Criminology* 7: 139-62.
- Hall, S. and Winlow, S. (2004) 'Barbarians at the Gates: Crime and Violence in the Breakdown of the Pseudo-pacification Process' in J. Ferrell, K. Hayward, W. Morrison and M. Presdee (eds.) *Cultural Criminology Unleashed* London : Glasshouse.
- Hall, S. and Winlow, S. (2012) eds. *New Directions in Criminological Theory* London: Routledge.
- Hall, S., Winlow, S. and Ancrum, C. (2008) *Criminal Identities and Consumer Culture: Crime, Exclusion and the New Culture of Narcissism* Cullompton: Willan.
- Hart, H.L.A. (2008) *Punishment and Responsibility* 2nd .ed. Oxford: Oxford University Press.
- Harvey, D. (2005) *A Brief History of Neoliberalism* Oxford: Oxford University Press.
- Henry, A. and Smith, D. (2007) eds. *Transformations of Policing* Aldershot: Ashgate.
- Hillyards, P., Pantazis, C., Tombs, S. and Gordon, D. (Eds.) (2004), *Beyond Criminology: Taking Harm Seriously* (London: Pluto).
- Holdaways, S. (ed.) (1979), *The British Police*, London: Arnold.
- Hoogenboom, B. (2010) *The Governance of Policing and Security* London: Palgrave.
- Hough, M. (2005) 'Policing, new public management and legitimacy in Britain' in: Fagan, J. & Tyler, T. (eds) *Legitimacy, Criminal Justice and the Law* New York: Russell Sage Foundation Press.

- Hough, M. and Roberts, J. (2012) 'Public Opinion, Crime, and Criminal Justice' in M. Maguire, R. Morgan and R. Reiner eds. *The Oxford Handbook of Criminology* 5th ed. Oxford: Oxford University Press.
- Hough, Mike, Jackson, Jonathan and Bradford, Ben (2013). ¿De qué depende la legitimidad de la policía? Resultados de Una Investigación Europea. . *InDret: revista para el análisis del derecho*. 4.
- Hutton, W. (2011) *Them and Us* London: Abacus.
- Innes, M. (2003) *Investigating Murder: Detective Work and the Police Response to Criminal Homicide* Oxford University Press, Oxford.
- Innes, M. & Fielding, N. (2002) 'From community to communication policing: "Signal Crimes" and the problem of public reassurance' *Sociological Research Online* 7/2. www.socresonline.org.uk
- Johnston, L. (2000) *Policing Britain: Risk, Security and Governance*, Harlow: Longman.
- Johnston, L. and Shearing, C. (2003) *Governing Security* London: Routledge.
- Jones, T. and Newburn, T. (2002) 'The Transformation of Policing? Understanding Current Trends in Policing Systems' *British Journal of Criminology* 42/1: 129-46.
- Judt, T. (2011) *Ill Fares the Lan*. London: Allen Lane.
- Karmen, A. (2000) *New York Murder Mystery*. New York : New York University Press.
- Keen, S. (2011) *Debunking Economics* London: Zed Books.
- Ker Muir Jr, W. (1977) *Police: Streetcorner Politicians* Chicago: University of Chicago Press.
- Larrauri, Elena (2007). 'Ayuntamientos de izquierda y control del delito'. *InDret: revista para el análisis del derecho*. 3/1-2.
- Loader, I. & Mulcahy, A. (2003), *Policing and the Condition of England*, Oxford University Press.
- Loader, I. and Sparks, R. (2012) 'Beyond Lamentation: Towards a Democratic Egalitarian Politics of Criminal Justice' in T. Newburn and J. Peay (eds.) *Policing: Politics, Culture and Control* Oxford: Hart.
- Kerner Commission (1968) *Report of the National Advisory Commission on Civil Disorders* (Washington DC: US Government Printing Office).
- Krugman, P. (2008) *The Return of Depression Economics* London: Allen Lane.
- Lacey, N. (2008) *The Prisoners' Dilemma: Political Economy and Punishment in Contemporary Democracies* Cambridge University Press.
- Lanchester, J. (2010) *Whoops!: Why everyone owes everyone and no one can pay* London: Penguin.
- Lea, J. (2002) *Crime and Modernity* London: Sage.
- Lee, M. (1981) 'Some structural aspects of police deviance in relations with minority groups' in: Shearing, C. (ed.) *Organisational Police Deviance* Toronto: Butterworth.
- Levitt, S. (2004) 'Understanding why crime fell in the 1990s: four factors that explain the decline and six that do not', *Journal of Economic Perspectives*, 18/1: 163-90.
- Loader, I. (2006) 'The Fall of the "Platonic Guardians": Liberalism, Criminology, and Political Responses to Crime in England and Wales' *British Journal of Criminology* 46/6: 561-86.

- Loader, I. & Mulcahy, A. (2003) *Policing and the Condition of England* Oxford: Oxford University Press.
- Macpherson, W. (1999). 'The Stephen Lawrence Inquiry'. Disponible online en https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/277111/4262.pdf
- Maguire, M. (2008) 'Criminal Investigation and Crime Control' in T.Newburn (ed.) *Handbook of Policing* 2nd ed. Cullompton: Willan.
- Maguire, M. and Pointing, J. (1988) *Victims of Crime: A New Deal?* Milton Keynes: Open University Press.
- Manning, P. (1977) *Police Work* Cambridge, MA: MIT Press.
- Manning, P. (2010) *Democratic Policing in a Changing World* Boulder: Paradigm.
- Manning, P. and van Maanen, J. (1978) eds. *Policing: The View From the Streets* Santa Monica: Goodyear.
- Marenin, O. (1983) 'Parking tickets and class repression' *Contemporary Crises* 6/2: 241-66.
- McBarnet, D. (1979) 'Arrest' in Holdaway, S. (ed.) *The British Police* London: Arnold.
- McLaughlin, E. (2007) *The New Policing* London: Sage.
- Marshall, T.H. (1950) *Citizenship and Social Class* Cambridge: Cambridge University Press.
- Mason, P. (2010) *Meltdown: The End of the Age of Greed* London: Verso.
- Mason, P. (2012) *Why It's Kicking Off Everywhere: The New Global Revolutions* London: Verso.
- Merton, R. (1938) 'Social Structure and Anomie' *American Sociological Review* 3: 672-82.
- Miller, J., Bland, N. & Quinton, P. (2000) *The Impact of Stops and Searches on Crime and the Community* (Police Research Paper 127) London: Home Office.
- Mills, C.W. (1959) *The Sociological Imagination* New York: Oxford University Press.
- Nelken, D. (2012) 'White-Collar and Corporate Crime' in M.Maguire, R.Morgan and R.Reiner eds. *The Oxford Handbook of Criminology* 5th .ed. Oxford: Oxford University Press.
- Newburn, T. (2005) ed. *Policing - Key Readings* Cullompton: Willan.
- O'Malley, P. (1997) 'Policing, Post-Modernism and Political Rationality' *Social and Legal Studies* 6/3: 363-81.
- O'Malley, P. and Palmer, D. (1996). 'Post-Keynesian Policing'. *Economy and Society*, 25/2: 137-55.
- Phillips, C. and Bowling, B. (2012) 'Ethnicities, Racism, Crime, and Criminal Justice' in M.Maguire, R.Morgan and R.Reiner (eds.) *The Oxford Handbook of Criminology* 5th ed. Oxford: Oxford University Press.
- Popper, K. (2011) *After the Open Society: Selected Social and Political Writings* London: Routledge.
- Pratt 2006 Pratt, J. (2006) *Penal Populism* London: Routledge.
- Punch, M. (1979) 'The Secret of Social Service', in S. Holdaway (ed.) *The British Police* London: Arnold.

- Punch, M. (2007) *Zero Tolerance Policing* Bristol: Policy Press.
- Punch, M. (2009) *Police Corruption: Deviance, Accountability and Reform in Policing* Cullompton: Willan.
- Quinton, P., Bland, N. & Miller, J. (2000) *Police Stops, Decision-making and Practice* (Police Research Paper 130) London: Home Office.
- Rawls, J. (1971) *A Theory of Justice* Cambridge: Harvard University Press.
- Reiner, R. (1989) 'The Politics of police research' in Weatheritt, M. (ed.) *Police Research* Aldershot: Avebury.
- Reiner, R. (1992a) 'Police research in the United Kingdom' in: Morris, N. & Tonry, M. (eds) *Modern Policing* Chicago: University of Chicago Press.
- Reiner, R. (1992b) 'Policing a Postmodern Society'. *Modern Law Review*, 55/6: 761-81.
- Reiner, R. (2002) 'Justice' in Penner, J.; Schiff, D.; and Nobles, R.: *Jurisprudence and Legal Theory*: Butterworths 2002 pp. 719-778.
- Reiner, R. (2007) *Law and Order: An Honest Citizen's Guide to Crime and Control* Cambridge: Polity.
- Reiner, R. (2010a) *The Politics of the Police* 4th.ed. Oxford: Oxford University Press.
- Reiner, R. (2010b) 'New Theories of Policing: A Social Democratic Critique' in T.Newburn, D. Hobbs (eds), *The Eternal Recurrence of Crime and Control: Essays for Paul Rock*, Oxford: Oxford University Press.
- Reiner, R. (2011) *Policing, Popular Culture and Political Economy: Towards A Social Democratic Criminology* Farnham: Ashgate.
- Reiner, R. and Newburn, T. (2006) 'Police Research' in R. King and E. Wincup (eds.), *Doing Research on Crime and Justice* 2nd ed. Oxford: Oxford University Press.
- Rikagos, G. (2005) 'Beyond Public-Private: Towards a New Typology of Policing' in Cooley, D. (ed.) *Re-Imagining Policing in Canada*. Toronto: University of Toronto Press.
- Roberts, J. (2011) 'What the Public Really Think' in S. Khan ed. *Punishment and Reform* London: Fabian Society.
- Rock, P. (2004) *Constructing Victims' Rights: the Home Office, New Labour, and Victims* Oxford: Oxford University Press.
- Rogers, P. (2010) *Losing Control: Global Security in the 21st Century* 3rd ed. London: Pluto.
- Rowe, M. (2007) ed. *Policing Beyond Macpherson* Cullompton: Willan.
- Rumbaut, R. and Bittner, E. (1979) 'Changing Conceptions of the Police Role: A Sociological Review' *Crime and Justice* 1: 239-288.
- Savage, S. (2007) *Police Reform* Oxford: Oxford University Press.
- Scarman, Lord (1981) *The Brixton Disorders* London: HMSO.
- Shapland, J., Willmore, J. and Duff, P. (1985) *Victims in the Criminal Justice System*. Farnborough: Gower.

- Shaxson, N. (2011) *Treasure Islands: Tax Havens and the Men Who Stole the World* London: Bodley Head.
- Shearing, C. (2007) 'Policing Our Future' in A.Henry and D.Smith (eds.) *Transformations of Policing* Aldershot: Ashgate.
- Sherman, L. (1992) 'Attacking crime: Police and crime control' in Morris, N. & Tonry, M. (eds.) *Modern Policing* Chicago: University of Chicago Press.
- Skidelsky, R. (2011) *Keynes: The Return of the Master* London: Penguin.
- Skolnick, J. (1966) *Justice Without Trial* New York: Wiley.
- Smith, D., Small, S. & Gray, J. (1983) *Police and People in London* London: PSI.
- Steger, M. (1997) *The Quest for Evolutionary Socialism: Eduard Bernstein and the Social Democracy* Cambridge: Cambridge University Press.
- Stiglitz, J. (2010) *Freefall: Free Markets and the Sinking of the Global Economy* London: Penguin.
- Stinchcombe, A. (1963) 'Institutions of privacy in the determination of police administrative practice' *American Journal of Sociology* 69/2: 150-60.
- Tawney, R.H. (1931) *Equality* (1964 Edition) London: Unwin.
- Tawney, R.H. (1953) *The Attack* London: Unwin.
- Taylor, C. (2004) *Modern Social Imaginaries* Durham, NC: Duke University Press.
- Tett, G. (2010) *Fool's Gold: How Unrestrained Greed Corrupted a Dream, Shattered Global Markets and Unleashed a Catastrophe* London: Abacus.
- Tilley, N. (2008) 'Modern Approaches to Policing: Community, Problem-Oriented and Intelligence-led' in T.Newburn (ed.) *Handbook of Policing* 2nd ed. Cullompton: Willan.
- Tonry, M. (2004) *Thinking About Crime* New York: Oxford University Press.
- Tseloni, A., Mailley, J., Farrell, G. and Tilley, N. (2010) 'Exploring the international decline in crime rates' *European Journal of Criminology* 7/5: 375.
- Wacquant, L. (2009) *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity* Durham, N.C.: Duke University Press.
- Waddington, P.A.J. (1999) *Policing Citizens* London: UCL Press.
- Walzer, M. (2006) *Politics and Passion: Toward a More Egalitarian Liberalism* New Haven: Yale University Press.
- Weatheritt, M. (1979) ed. *Police Research* Aldershot: Avebury.
- Wilson, J.Q (1968) *Varieties of Police Behavior*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Wilson, J.Q. (1975) *Thinking About Crime* New York: Vintage.
- Wood, J. and Dupont, B. (2006) eds. *Democracy, Society and the Governance of Security* Cambridge: Cambridge University Press.
- Wood, J. and Shearing, C. (2007) *Imagining Security* Cullompton: Willan.
- Zedner, L. (2003) 'Too Much Security?' *International Journal of the Sociology of Law* 31/1: 155-184.

Zedner, L. (2009) *Security* London: Routledge.

Zimring, F. (2007), *The Great American Crime Decline* New York: Oxford University Press.

Zimring, F. (2012) *The City That Became Safe: New York's Lessons for Urban Crime and its Control* New York: Oxford University Press.

Zizek, S. and Douzinas, C. (2010) eds. *The Idea of Communism* London: Verso